



ANEXO I

Solicitud

Premio "Alimentos de España Mejores Vinos 2025"

Nombre/razón social

Domicilio

Código postal Población Provincia

N.I.F. Teléfono Correo electrónico
N.º RGSEAA Móvil Dirección web

Persona de contacto Cargo de la persona de contacto

Modalidad Marque con una X la casilla correspondiente a la modalidad en la que se participe

Vino tinto Vino blanco Vino rosado Vino espumoso Vino de licor

En caso de ser sujeto no obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración seleccione la forma de recepción de las comunicaciones y notificaciones marcando la casilla que corresponda:

Comunicaciones electrónicas, notificación electrónica por comparecencia en sede: (indique correo electrónico para remisión de avisos)

Comunicación en papel*: Indique el domicilio a efectos de notificación.....

**En caso de marcar esta casilla la solicitud deberá tener entrada en el Registro General del M.A.P.A. o en alguno de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015.*

En virtud del cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 23.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la presentación de esta solicitud implica la autorización al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social información relativa al cumplimiento de sus obligaciones.

En caso de no autorizar la comprobación de las obligaciones frente a la Seguridad Social deberá marcar expresamente siguiente la casilla

Deniego expresamente mi consentimiento

Y, en consecuencia, deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente.

Asimismo, conforme al artículo 28.3 de la Ley 39/2015, la persona solicitante **debe señalar expresamente si autoriza** al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para **recabar** de la Agencia Estatal de Administración Tributaria **información relativa al cumplimiento de las obligaciones tributarias.**

Autoriza

NO autoriza

En caso de marcar la casilla de NO autoriza, deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente.

Fecha límite **veinte días hábiles** contados **desde la recepción de la comunicación remitida por el órgano instructor.**

En , a de de 2025

(Lugar, fecha y firma(*))

(*) Antes de firmar esta solicitud, así como el anexo II, por favor, lea la política de privacidad que acompaña a estos Anexos.

Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
Paseo Infanta Isabel, 1. 28071 Madrid.



ANEXO II

Modelo de declaración expresa de no estar incurso el solicitante en un procedimiento sancionador en materia agroalimentaria con las Administraciones Públicas

Doña/Don.....nº NIF.....

1- en nombre propio (**)

2- como representante de la empresa (**)..... nº NIF.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD: Que no ha sido sancionado en firme, en los últimos dos años, a contar desde la fecha de presentación de esta declaración, por infracción de la legislación en materia agroalimentaria, a los efectos de su participación en la convocatoria del Premio Alimentos de España Mejores Vinos, año 2025.

En , a de de 2025

Lugar, fecha y firma(*)

(**) Se señalará la opción 1 ó 2 según corresponda.

Política de privacidad

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia. Por este motivo, le ofrecemos a continuación **información sobre la política de protección de datos** aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de la tramitación de esta convocatoria de Premios:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Dirección General de Alimentación Subdirección General Promoción de los Alimentos de España
Pº Infanta Isabel, 1. 28071 Madrid
Teléfono 91 347 53 77/ 91 347 38 76
Correo: premiosalimentacion@mapa.es
Delegado de Protección de datos: bnz-delegadosPD@mapa.es

2. **Finalidad del tratamiento:** los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de los Premios de Alimentos de España y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** conforme a lo previsto en el RGPD podrá solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de su sede electrónica (https://sede.mapa.gob.es/portal/site/se/ficha-procedimiento?procedure_id=472&procedure_suborg_responsible=75), el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://sedeagpd.gob.es>.